



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 813 -2015-RASS
Santiago de Surco,

11 AGO. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Resolución 088-2015-RASS del 06 de enero del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 088-2015-RASS de fecha 06 de enero del 2015, se designó a don TONI OROPEZA CHONTA, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO, nivel F1, dependiente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, es necesario dar por concluida la designación antes mencionada;

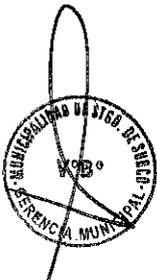
Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de don TONI OROPEZA CHONTA, al cargo de confianza de **SUBGERENTE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO**, nivel F1, dependiente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de Santiago de Surco, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE

RHGB/PCMR/Bg.